

AVISO AL PUBLICO,

Que el Excelentísimo Señor Augusto Belliard, General Comandante de esta Plaza, acaba de comunicarme órden del Rey, previniendo que hoy antes de medio dia se han de quitar y destruir todas las trincheras que hay en esta Villa y en las Puertas, repararse las calles, y quitar todos los caballos y hombres muertos que se encontrasen. Y en su consecuencia lo hago saber al Público para su mas exâcta y puntual observancia; previniendo que los Vecinos en sus respectivos Barrios procedan inmediatamente á allanar las zanjias que se han hecho con la misma tierra sacada de ellas, para despues poderse empedrar; y que igualmente acudan á las respectivas Puertas para rellenar las zanjias de las Baterías que por los Señores Oficiales Franceses se prevenga deben quitarse. Cada Alcalde de Barrio en el suyo cuidará de la pronta execucion de estas obras. Igualmente se previene que todos los que tengan en su poder Mulas, Caballos de tiro, de silla ó de carga, excepto de equipage y demas que se expresó ayer en el aviso dado por dicho Señor, y fixado en los parages públicos, acudan hoy en el dia á dar razon de ello en las Oficinas de dicho Señor Excelentísimo General Belliard, calle Mayor, casa del Marques de Montealegre.

Madrid seis de Diciembre de mil ochocientos y ocho.

El Corregidor de Madrid.